

**RESOLUCIÓN** : 45  
**REF.** : MODIFICA INTEGRANTES PARA LA  
COMISIÓN EVALUADORA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA POR "SERVICIO DE  
TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA  
PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE  
MENORES DE PUENTE ALTO"

**FECHA** : 10 FEB 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 99, de fecha 6 de diciembre de 2022, se designan los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar el servicio "Servicio de Transporte de Personas y Carga para los Establecimientos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto", publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los demás antecedentes bajo el ID 1211839-11-LR22, no habiéndose designado subrogante.

**RESUELVO:**

1. **MODIFÍQUESE**, el resuelto 3 de la Resolución Exenta N° 99, de fecha 6 de diciembre de 2022, en el sentido de modificar 2(dos) integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 1211839-11-LR22.

2. **Donde dice:**

- Jefe, Departamento de Operaciones, Fernando Lobos Miralles.
- Financiero Área de Salud, Dirección de Finanzas, Rodolfo Ulloa Catalan



**Debe decir:**

- Profesional, Departamento de Operaciones, Juan Pablo Herrera Rojas.
- Profesional, Dirección de Finanzas, Juan Muñoz Sabja.

3. **REGÍSTRESE**, la modificación del integrante de la comisión evaluadora como sujeto pasivo transitorio, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044)
4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de información de compras y contrataciones públicas, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**DIANA BARRIENTOS LLANTÉN**  
SECRETARIA GENERAL (I)  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

JRR/CGE/aom

**- Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo